



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

C 292-2004-RRR-CR

Lima, 27 de septiembre de 2004

Señor Doctor
Marcial Rubio Correa
Presidente del Tribunal de Etica Consejo de la Prensa Peruana
Ciudad

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al caso 35-04 y a su comunicación sobre el mismo del 21 de julio pasado.

Tengo entendido que el Tribunal de Etica se constituyó, entre otras cosas, para permitir que los ciudadanos tengan la oportunidad de que sus rectificaciones sean publicadas por un medio que se negó a hacerlo. Obra en el expediente copia de la carta que yo envié el 5 de mayo que no fue publicada por La República ni siquiera parcialmente. Por eso acudí al Tribunal de Etica del Consejo de la Prensa.

Según el Tribunal de su presidencia, el documento que en su momento envié a La República no tiene la forma de rectificación de hechos y me piden hacer llegar el texto rectificatorio que yo haya enviado a la República.

Adjunto ahora, no sin dejar constancia de que la demora en rectificar una información errada o tendenciosa perjudica la imagen del afectado, el nuevo texto que he dirigido a La República para que sea publicado aunque sea extemporáneamente en honor a la verdad de los hechos. Espero que el Tribunal de Etica sí considere que este texto tiene la forma de una rectificación de hechos.

Deseo que tome en consideración, además, que La República publicó información que no se ajusta a la verdad durante varios días (viernes 30 de abril, sábado 1° de mayo, domingo 2 de mayo y lunes 3 de mayo) asignándoles en total un espacio equivalente a tres páginas completas de La República y que los títulos, sub títulos y pies de fotos, tergiversan gravemente los hechos.

En consideración a todo lo anterior espero que el Tribunal de Etica del Consejo de la Prensa Peruana solicite al diario La República por lo menos la publicación extemporánea de esta rectificación de hechos.

Atentamente,

Rafael Rey Rey
Representante al Congreso por Renovación Nacional
Integrante de la Bancada de Unidad Nacional

CONSEJO DE LA
PRENSA PERUANA

2 8 SET. 2004

RECIBIDO